

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

**SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES**

D. Isidro Monzó Pérez (P.P.)  
D. Benjamín Pertusa Jiménez (P.P.)  
D. Joaquín Marco Bernabé (P.S.O.E.)  
D. José Miguel Gil Corbí (P.S.O.E.)  
D. José Antonio Mataix Gómez (S.I.)  
D. José Rico Rico (J.P.S.)  
Dña. Diana Pastor Bonías (J.P.S.)  
Dña. Rosa Ana Alfonso Peinado (J.P.S.)  
D. José Ortega López (J.P.S.)

**Justifican su ausencia**

---

**No Concurren**

---

En Salinas, a veintinueve de abril de dos mil diez, siendo las 21:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde don Isidro Monzó Pérez.

Asiste como Secretario Accidental D. Marcos Perujo Salesa, de esta Corporación.

Declarada por el Sr. Alcalde abierta la sesión plenaria, éste manifiesta que es facultad de la Alcaldía nombrar al Secretario-Interventor Acctal. y que Marcos ocupa el puesto de forma legal, por lo que solicita a la oposición se cese en la actitud manifestada en los últimos plenos al respecto.

**1º).- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 01/04/2010.**

Tomó la palabra D<sup>a</sup>. Diana Pastor Bonías para manifestar las siguientes alegaciones al borrador del acta:

**Alegación 1.-**

D<sup>a</sup>. Diana Pastor Bonías propone eliminar de la alegación 2 de la página 2 del borrador del acta la última frase, esgrimiendo que ella no dijo que era una opinión de D. José Rico Rico que no se debía recoger en el acta, si no que dijo que era una interpretación subjetiva y que consideraba que no se debía recoger en el acta.

**Alegación 2.-**

D<sup>a</sup>. Diana Pastor Bonías propone que en el párrafo tercero del punto 3 de la página 3, donde dice *"que el Equipo de Gobierno dice verdades a medias.*

*Consecuentemente no se van a quedar a escuchar mentiras...” debe decir “Que hace tiempo circulaba por Salinas un boletín en el que se decía verdades a medias. Pensamos que no debemos quedarnos y nos vamos”.*

Continúa diciendo que el acta no recoge su opinión y pide que se graben los Plenos.

Por parte del Sr. Alcalde se somete a votación, la inclusión en el acta de la alegación número 1, siendo el resultado de la misma de 3 votos a favor de D<sup>a</sup>. Diana Pastor Bonías, D<sup>a</sup>. Rosana Alfonso Peinado, D. José Ortega López, 4 votos en contra D. Isidro Monzó Pérez, D. Benjamín Pertusa Jiménez, D. José Miguel Gil Corbí, D. José Antonio Mataix Gómez, y 2 abstenciones de D. Joaquín Marco Bernabé y D. José Rico Rico. En consecuencia, queda rechazada su inclusión.

Por parte del Sr. Alcalde se somete a votación, la inclusión en el acta de la alegación número 2, siendo el resultado de la misma de 3 votos a favor de D<sup>a</sup>. Diana Pastor Bonías, D<sup>a</sup>. Rosana Alfonso Peinado, D. José Ortega López, 5 votos en contra D. Isidro Monzó Pérez, D. Benjamín Pertusa Jiménez, D. Joaquín Marco Bernabé, D. José Miguel Gil Corbí, D. José Antonio Mataix Gómez, y 1 abstención de D. José Rico Rico. En consecuencia, queda rechazada su inclusión.

No habiendo más intervenciones, por parte del Sr. Alcalde se somete a votación el acta de la sesión plenaria de 1 de Abril de 2010, en su conjunto, quedando aprobada la misma por 5 votos a favor (2 PP, 2 PSOE y 1 SI), 3 votos en contra (JPS) y 1 abstención de D. José Rico Rico (JPS).

## **2º).- COMUNICACIONES.**

Tomó la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que las comunicaciones han estado en tiempo y forma a disposición de los Sres. Concejales, si bien estaba suspendida la entrega de copias de la documentación hasta que se emita el informe jurídico solicitado a los Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, debido al supuesto uso de datos protegidos de forma anómala. Anunciando que en breve estará.

Con esto comenta el Alcalde que deja zanjado el tema de la entrega de copias a los Concejales.

Asimismo, pregunta a los Sres. Concejales si existe alguna alegación a las Comunicaciones, no habiendo ninguna.

**3º).- SOLICITUD A LA CONSELLERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO DE SUBVENCION PARA REALIZAR "TALLER DE FORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 15 ALUMNOS EN LA ESPECIALIDAD DE MANTENEDOR Y REPARADOR DE EDIFICIOS"**

Por parte del Alcalde se sometió a votación la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria de fecha 29/04/2010, por la vía de urgencia, siendo aprobada la misma por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales asistentes.

Por parte del Sr. Alcalde se anuncia que se ha presentado una Moción por la vía de urgencia cuyo tenor literal es el siguiente:

Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo se subvencione un TALLER DE FORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN para 15 alumnos en la especialidad de "Mantenedor y Reparador de Edificios", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 103.275,35 euros, con cargo a la Orden 11/2010, de 8 de abril, de la citada Consellería, por la que se aprueban las bases reguladoras y el procedimiento general para la concesión de ayudas para el desarrollo de los Talleres de Formación para la Contratación, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad ACUERDA:

1º. Solicitar a la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo se subvencione el antecitado TALLER DE FORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

2º. Disponer, para su desarrollo, de las siguientes instalaciones de titularidad municipal:

- Nave industrial situada en C/ La Molineta, nº 1.
- Nave industrial situada en C/ La Molineta, nº 23.
- Aula de Audiovisuales del Auditorio Municipal situado en C/ Moros Laguneros, nº 1.
- Zona de tierra de la manzana donde se ubica el Auditorio Municipal compuesta por las Calles Moros Laguneros, Miguel de Unamuno, La Molineta y de Los Músicos.

3º. Facultar el Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos o contratos fuesen necesarios.

Por parte del Sr. Alcalde, se comunica que se trata de una especie de Escuela-Taller cuyos cometidos serán la rehabilitación de varias naves así como la realización de trabajos varios de jardinería, siendo la cantidad que se solicitaba de unos //103.000,00€//.

Acto seguido sometió el Sr. Alcalde la Moción anterior a votación, quedando la misma aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **3º).- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta al Pleno si existe algún ruego o pregunta.

Por parte de D<sup>a</sup>. Diana Pastor Bonías se comenta que los ruegos o preguntas que su grupo tenga las presentarán por registro de entrada.

Por parte de D. José Antonio Mataix Gómez le pregunta al Sr. Alcalde por las políticas que se están realizando en el ámbito del Fomento de Empleo en el municipio de Salinas.

El Sr. Alcalde comenta que se está incentivando la promoción económica y el desarrollo local a través, entre otras, de las adjudicaciones a Inalvisa de las obras del Plan E, la realización de las obras del Plan Camps, la realización de un Taller de Empleo por el cual se preveen contratar a 24 personas durante un año, así como los diversos programas PAMER, EZOINT, EMCORP Y SALARIO JOVEN.

Asimismo anuncia que después de fiestas se sacará a la luz pública un proyecto para el desarrollo futuro del municipio de Salinas.

Por parte del Sr. Alcalde se toma la palabra para hacer un ruego a la oposición, manifestando que el día 27 de Abril se presentó un escrito por parte de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Bustos López en relación a unas supuestas amenazas y malas formas por parte de D. José Rico Rico a la citada trabajadora, no siendo este el caso de D<sup>a</sup>. Diana Pastor Bonías la cual se dirigió a la misma en un trato correcto. Pidiendo el Sr. Alcalde que esto no vuelva a suceder.

Por parte de D. José Rico Rico, le pide al Alcalde que le traslade el escrito presentado por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Bustos López.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 21:22 horas, extendiéndose la presente que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario Accidental. Doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava, números OJ7449026, OJ7449027 y OJ7449028.